

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Sección editorial.

La abundancia de materiales nos ha permitido publicar antes el siguiente artículo, que hace días se halla en nuestro poder.

### ORIGEN DEL CARBON DE PIEDRA.

En el DIARIO correspondiente al día 20 de Junio próximo pasado se insertó un artículo sobre el origen del carbon de piedra y su importancia, firmado por J. J. de los Heros.

Dicho Sr. dice: que el carbon de piedra es reputado por el oro que la industria concede á la explotación minera; que es el paso de esa llamada vida fabril de nuestra moderna sociedad; que es un hecho de verdad que la tierra no ha existido siempre en la calma en que hoy se presenta; que inmensas catástrofes nos enseñan la ciencia que han alterado la superficie del Globo; que á cierta profundidad se encuentran fósiles, restos de antiguas generaciones, cuyos residuos indican que no han ocupado siempre el mismo, sino en la superficie, como animales, plantas etc.; que la tierra ha sufrido inmensas transformaciones en épocas muy remotas.

Con todo lo cual estamos de acuerdo con el Sr. de los Heros. Empero, no lo estamos con lo que dicho Sr. dice con asercion, y es: que la ciencia demuestra que el carbon de piedra no es otra cosa que las sustancias de los vegetales que han existido en épocas muy remotas. El carbon que hoy usamos, añade, es la sustancia de las plantas vegetales que poblaban los bosques cuyo combustible hoy solo representa siete céntimos del volumen primitivo de las maderas á que debe su existencia... etc. El Sr. de los Heros concluye su artículo así: «Repetimos que el carácter fundamental de la formación hullera no es otra cosa que el inmenso desarrollo de una vegetación que cubría el Globo entero. El espesor considerable de las capas y los accidentes que se encuentran, nos dan á conocer que aquel remoto periodo y esa faz de la historia es la que cuenta mas años de existencia.

Se continuará.

J. J. DE LOS HEROS.

En el segundo artículo que ha salido el día 28 del mes próximo pasado solo se ocupa de la producción de este combustible. Como mi objeto es exponer las dudas que se me ofrecen respecto al origen del carbon de piedra, allá va mi escrito.

No hay duda que Moisés fué un buen geólogo, puesto que en su primer libro llamado el Génesis dice: creó Dios cielos y tierra, la luz, el firmamento y las aguas que despues mandó retirar á los

mares para que apareciese la producción en la tierra.

Con los mismos datos del Sr. de los Heros, con lo que expone el primer libro del Pentateuco, y lo que nos inspira la imaginación conforme á la verdad y sencillez de la naturaleza, tenemos muy suficiente para demostrar que el carbon mineral no tiene su procedencia en el reino vegetal.

Del árbol frondoso de la creación universal, es una magnífica rama la que forma el sol con sus planetas y satélites, girando todos en torno suyo y recibiendo de él el movimiento, el calor y la luz. Y, como uno de tales planetas subordinados al sol figura la tierra, asiendo y morada pasajera de la humanidad.

Del caos que precedió á la creación nadie se ha ocupado ni deba cansarse la imaginación en la solución de semejantes desvarios.

Todos los geólogos y los físicos matemáticos de la civilización moderna convienen en que el Globo que habitamos ha permanecido por espacio de muchos siglos en estado caliente y de fluidéz, luchando entre sí los elementos, y mientras el fuego dominó, impulsaba las aguas á cierta altura y estas por la atracción hacia el centro de la tierra volvian á caer y volvian á subir para volver á descender, por las explicaciones que nos dan los sabios y los resultados de las observaciones en que la analogía descansa son suficientes para que sin ninguna violencia puedan afirmar que la tierra, además del calor que recibe del sol, posee una temperatura propia que aumenta de la superficie al centro, deduciendo de estas y de otras muchas observaciones que nuestro globo estuvo mucho tiempo de años en estado pastoso y candente. ¡Qué espectáculo tan imponente! Figúrense que estamos en un punto observando este gran simulacro que se nos presenta como en un ensueño; que estamos viendo en el espacio una bola de la figura de una naranja de gran magnitud, que de toda su superficie despiden grandes torrentes de agua y fuego, disipase las llamas y volver las aguas al núcleo elipsoidal!

Pues bien, este juego de los elementos ha sostenido á la tierra en estado fluido muchos miles de siglos. En este gran periodo de tiempo que corresponde al primer día del Génesis, han tenido lugar los grandes cataclismos á que se refiere el Sr. de los Heros, es decir, antes de que apareciese la copiosa vegetación.

Luego el carbon de piedra no es, no puede ser el producto del inmenso desarrollo de una vegetación que cubría la tierra en los primitivos tiempos, puesto que dicha vegetación no se desarrolló has-

ta despues que la elevadísima temperatura propia de nuestro Globo, con el transcurso de los siglos, fué perdiendo poco á poco la radiación de la superficie sostenida por la trasmisión del calor central, y enfriándose lentamente la corteza de la tierra hasta equilibrar su temperatura con la cantidad de calor que recibe del sol. El aumento de temperatura que, según hemos manifestado, va de la superficie al centro de la tierra, está en una proporción tal, que mucho antes de llegar á dicho centro, debe ser superior al fuego mas elevado que artificialmente pueda el hombre producir en la superficie. No espongámos mas consecuencias; conveengamos con los razonamientos que espíritus eminentes han demostrado, que hubo un tiempo en que nuestro Globo tuvo mayor temperatura, esto es, la suficiente para mantener líquidos y aun en estado gaseoso los materiales de que se compone; que ha luchado con esa alternativa de torbellinos de fuego, agua y vientos por espacio de muchos miles de siglos; todo esto además de las pruebas convincentes que nos dan las ciencias en la teoría, lo confirman mas y mas esas enormes formaciones de Pudingas, Brechas, Conglomerados... etc. etc.

Estas y otra infinidad de causas nos dan á conocer lo absurdo de las antiguas creencias, las que por fortuna van desapareciendo substituidas por ideas mas dignas y mas conformes con la verdad y sencillez de la naturaleza.

Se nos dirá que apagada la corteza de la tierra y desarrollada la vegetación acaecieron cataclismos que envolvieron las maderas que hoy forman las capas hulleras, á tres mil y mas pies de profundidad. Esta evasión no merece contestación.

El combustible mineral se divide en tres clases que son: *Lignita, Hulla* y *Antracita*. Las Lignitas se encuentran en terrenos terciarios y en capas delgadas. Como su formación es mas moderna, se encuentran ciertas partes que ofrecen vestigios de organización vegetal que acercan este combustible á las maderas fósiles y á las turbas, cuya formación se aproxima mas á la época actual; sus capas delgadas é intercaladas con otras pastosas y terrosas, no dificultan de que este combustible pueda ser el producto del depósito y alteración de materias vegetales: además, las Lignitas aparecen cercanas á la superficie. La *Hulla* y la *Antracita* no están en el mismo caso; estos combustibles, por su situación, pertenecen á los terrenos de transición y á los secundarios; la hulla, en su mayor parte, se explota entre los dos, y por eso se llama *La gran formación carbonífera*. La *antracita* se acerca mas á la pizarra, es un combustible muy

seco, pierde poca cantidad por la calcificación. Esto demuestra el paso gradual desde la hulla y la antracita á la estructura pizarrosa. La antracita está entre el terreno primitivo y el de transición: esto es, entre la pizarra y la hulla; por eso se le con dificultad con una llama débil, sin aglutinarse ni reblandecerse por la acción del calor. Algunas veces este combustible se reduce á pequeños fragmentos á la primera impresión del fuzo.

Hemos observado que los grandes cataclismos que pudieran envolver los vegetales han tenido lugar en la primera época del mundo, que corresponde al primer día del Génesis, cuando los materiales de que se compone el Globo que habitamos estaban, por lo menos, en estado pastoso, y por consiguiente con escasa vegetación. Despues del enfriamiento, condensada la tierra y desarrollada la vegetación leñosa, es imposible que haya habido esas revoluciones que puedan sepultar y cubrir las leñas á la profundidad en que se encuentran las capas hulleras, (1) por lo tanto, repetimos: es imposible que el carbon mineral proceda de sustancias leñosas.

El eslabonamiento que, según hombres sabios, entre estos el inspector general de minas, D. Guillermo Schulz, enlaza la hulla y la antracita con las estrumeras y pizarrosas; la arenisca roja antigua; caliza carbonífera; la margacita bituminosa, etc., está mas conforme, y mas de acuerdo con la verdad de la naturaleza de que el carbon mineral corresponde al reino del nombre con que el valgo le distingue del carbon vegetal, qué razones quedan para asegurar que el carbon de piedra procede de las arboles que poblaron el mundo? porque quizá un sabio presumido é inconsiderado dijo: siendo combustible, su procedencia es leñosa. Los que aun sostienen el absurdo, de la misma manera podrian argüir que el aceite petróleo procede de sustancias resinosas, de las olivas, de semillas oleaginosas ó de cetáceos que los torbellinos enterraron, sin mas razón que la de que el aceite petróleo, como el vegetal, puesto en un quinqué alumbraba.

Se concluirá.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

El día 15 hubo una escena conmovedora en Cartagena. Por disposición de la junta y para disminuir el número de bozas inútiles se enviaron á Murcia los niños de la Misericordia. Los mas

pequeños iban en carros y los mayores á pié.

—El gobierno se ha visto precisado á no acceder á los deseos del diputado de la minoría Sr. Blanco, respecto á suspender el desarme de los voluntarios de la República de Barbastro, por considerar necesaria su reorganización. Por consecuencia anoche continuó el desarme de dicha milicia, sin que se tengan noticias de que ocurriera novedad alguna en dicha operación.

—El general Pavia, en sus telegramas últimos, se muestra mas satisfecho que en los anteriores, y es de suponer que no insista en su dimisión. El gobierno le ha enviado órden de que venga en cuanto le sea posible á Madrid.

—Persona fidedigna nos asegura no ser cierta la noticia que dió el «Pueblo» acerca de una brutal agresión de los voluntarios de Cinchon contra los mozos de la reserva, y nos dice que por el contrario habiendo sido aquellos provocados, se limitaron á intimidar á los que los insultaban, disparando al aire dos ó tres tiros.

—Hoy se hablaba en el salon de conferencias de la dimisión del general Sanchez Bregua.

—El general Martinez Campos tiene en su poder 38 oficiales prisioneros.

—Los prisioneros de Chinchilla han llegado á Cádiz y saldrán enseguida para la isla de Cuba.

—Todos los empleados del ferrocarril de Cartagena se han escapado de la población, según noticias fidedignas que se nos comunican.

—Han sido destinado cuatro jefes de artillería, uno á Bilbao, otro al Norte, otro á Cataluña y otro al ejército de Valencia.

—Anoche salió de Madrid una fuerza de soldados de artillería que van destinados á San Sebastian y Bilbao.

—Se ha enviado una compañía de artillería á Bilbao y San Sebastian para la defensa de aquellas plazas.

—Don Fermín Garmes, farmacéutico de Cartagena y tío del ministro de Fomento de aquel gobierno cantonal, fué sacado la noche del 13, por los insurrectos, de la casa de campo donde se habia refugiado, y conducido preso, no se sabia por qué razón.

—La mayoría de la cá para no solamente negaba hoy los rumores de crisis, sino que sobre no creerla posible, consideraba que en estos momentos no puede pensarse en modificación del gabinete ni total ni parcial, porque seria perjudicialísima á la situación.

—La causa instruida en Zaragoza contra varios artilleros, de aquella guarnición por atropello á la guardia del cuartel, que há poco dijimos estaba próxima á terminarse, ha sido fallada en consejo de guerra, y por resultado

— 644 —

—Y despues?—preguntó Pablo Salbris, á quien estos detalles interesaban vivamente.

El labriego prosiguió:

—Aquella noche murió el niño del castillo; á la noche siguiente se prendió fuego al castillo, y pocos dias despues se volvió loco el jardinero del castillo y vociferó que el niño muerto era el suyo y que el otro que se criaba en su casa era el niño del castillo. Mirad,—añadió el carretero señalando con el aguijon que le servia para estimular á los bueyes,—¿veis esa casa blanca entre los arboles?

—Sí.

—Pues es la Rouaniere, y si teneis tiempo para deteneros y os interesa esta historia que os cuento, allí podreis saber mucho mas.

—Hay en San Martin alguna posada? preguntó Salbris.

—Sí, pero bastante mala.

El viajero habia dejado ver, al parecer distraidamente, una moneda

— 645 —

de oro mientras hablaba con el carretero.

—Si queréis cenar bien y dormir con comodidad, en la granja estareis perfectamente,—dijo el campesino.

—Me acomoda,—contestó Pablo Salbris entregado por completo á sus ideas de venganza.

Un cuarto de hora despues la carreta de heno entraba en el patio de la alquería.

En verdad que si nuestra antigua conocida Bastingueta hubiera vuelto á la granja, habria reconocido desde luego el sitio donde bailó en la cuerda; pero la hubiera costado mas trabajo reconocer al granjero, á su mujer y á sus hijas. El primero tenia los cabellos completamente blancos, la granjera era lo que se llama una vieja, y en cuanto á las hijas, estaban hechas unas robustas mocetas, con sus correspondientes maridos y con una caterva de hijos.

Al propio tiempo que entraba la carreta en el camino de travesía

— 646 —

y hacia al parecer desesperados esfuerzos de memoria.

—En efecto, me parece que os he visto en alguna parte,—dijo,—pero no sé donde...

Pero la mayor de las hijas del granjero se presentó en aquel momento y exclamó:

—¡Dios bendito! ¿Es posible?

—¿Qué?—dijo su padre.

—Pues qué, padre, ¿no le reconocéis?

Y dirigiéndose al joven le estrechó sin miramientos entre sus robustos brazos, diciendo:

—¡Ven acá, chiquitín!

Entonces el granjero dió un grito.

—¡Es Sin Suerte!

—¡Gracias á Dios! Sí, sí; yo soy, mi buen amo,—dijo el joven, que se dejó abrazar nuevamente por toda la familia, desde el padre hasta los hijos y nietos.

Durante un cuarto de hora todo fué pregunta sobre pregunta, palabras cruzadas de una parte á

— 641 —

Martin no hay mas que un cuarto de legua y se distingue perfectamente el campanario.

El campesino parecia comunicativo y Pablo Salbris se propuso hacerle hablar.

—¿Sois vos el granjero, sin duda?

—¡Ay! eso no,—contestó el labriego.—Si yo fuese el amo, ¡vaya un negociol!... porque habeis de saber que la Rouaniere tiene cerca de trescientas obradas de estension. Pero ya hace veinticinco años que sirvo allí... A mí no me gusta cambiar muchos amos.... Lo que es yo.... cuando me encuentro bien en una parte, allí me quedo.

—Teneis mucha razón,—dijo Salbris.

El carro acababa de llegar al punto culminante de la meseta, y desde aquel sitio se descubria el frondoso valle donde estaban desparramadas las casas que constituian la aldea de San Martin de los Campos.

Al nordeste de la aldea se alzaba

69

de la sentencia dictada han ingresado en presidio 18 individuos.

—Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que los carlistas no han atacado ya á Bilbao porque aguardan tener reunido un cuerpo de ejército en Cataluña y otro en Guipúzcoa para emprender simultáneamente las operaciones contra San Sebastián, Bilbao y Tarragona.

—El Sr. Armentia ha acudido á los tribunales para que se forme causa á un sargento del batallón de voluntarios de que es comandante, por sospechas de que ha vendido treinta y tantos fusiles del mismo batallón. No es esta la única causa de este género que se sigue, y parece que hay batallón de que se han vendido 40 ó 50.

## Lucetilla.

—**Otro!**—Ayer se lamentaba un vendedor de melones en la Judería porque durante el sueño le habían cortado la faja y le estrajeron siete duros que era todo su capital. A este infeliz le tocó el turno.

—**Mozos.**—Hoy ingresará en la caja de la provincia Lucena sesenta y seis; Mañana Lucena veinte y uno; Carcabuey treinta y uno; Torrecampo trece.

—**El vigia.**—Fuegos en Jerez y en Málaga—también deplorando están.—Mal de muchos... vamos, vamos;—ya se sabe lo de más.

—**Hoy.**—Los perros que salgan solos y sin bozal á la calle están espuestos desde hoy á disfrutar de un banquete que les han preparado con regocijo de la población.

—**Armas.**—Se ha dirigido un telegrama circular del gobierno á los gobernadores de provincia, ordenándoles que las armas recogidas á los voluntarios desarmados últimamente, se remitan á Madrid, y dictando algunas disposiciones para llevar á cabo debidamente esta orden de acuerdo con los gobernadores de las plazas.

—**Sea.**—El Sr. Gobernador parece que está tomando severas y eficaces medidas contra los incendiarios. Buena falta hace.

—**Orden público.**—Los inspectores de orden público Don Sebastian Solís y Don Manuel Lampeche han sido declarados cesantes y nombrados en su lugar Don Antonio Molina Jurado y Don Francisco Salas.

—**Mal riego.**—En la Zapateria se derramó hace dos días una carga de vitriolo, el que corrió por el arroyo, obsequiando á los vecinos con el espectáculo consiguiente y siendo un constante peligro. Una peca de arena hubiera evitado estas consecuencias.

—**Nada hay seguro.**—Parece que el martes fue un joven acometido por otro que trató de robarle el reloj, y que no lo consiguió porque el acometido lo rechazó de una manera enérgica.

—**Si non è vero...**—En un pueblo de Andalucía ha prohibido el alcalde la mendicidad.—Caballero, dijo un hombre andrajoso á un transeunte, préstame Vd. dos cuartos. El transeunte era el alcalde.—¿Cómo se entiende, picaron?... exclamó; ¡á la cárcel!—¿Por qué?—Porque eso es pedir limosna.—No señor; esto es pedir prestado. El alcalde calló, pero al día siguiente prohibió también pedir prestado.

—**¿Qué tal?**—Noches pasadas fué herido en una pierna un jóven por un perro en el paseo del Gran Capitán. Que no se queje la raza canina del rigor que pueda usarse con ella.

—**Exámenes.**—Del primero al treinta de Setiembre tendrán lugar en el Instituto de primera enseñanza de esta capital los exámenes ordinarios de asignaturas respectivas á dicho mes.

—**Amor al uso.**—Ha sido curata el martes en la casa de Socorro de la plazuela de la Almagra una jóven con tres heridas que un mozo y etc le había causado. Todo revuelto.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el seis de Setiembre próximo la casa número cuarenta y tres calle de Linceos, por el tipo de mil quinientas pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1525.—Traslacion del rey Francisco I de Francia desde la casa de Lujan al real alcázar.—1790.—Embarque de Napoleón para Francia, despues de las victorias de Egipto.

—**Vigilancia.**—Se queja un colega de que desempeñan varias plazas de vigilantes unos cuantos forasteros que ni conocen á los criminales ni aun las calles de esta población.

—**Carbon.**—El veinte y seis del actual tendrá lugar la subasta de carbon de ensina que se anunció para el veinte y seis de Julio por la comisaría de Guerra de esta capital.

—**Dimision.**—Ha sido admitida la que por enfermo ha presentado de su cargo el Secretario del Ayuntamiento de Monturque.

—**Excesos rurales.**—De la huerta de Cañada Mala, término de Adamuz, han robado unos desconocidos estos días un mulo y una mula.

—**En qué quedamos?**—Un patriótico de Málaga de anteaer ignoraba lo que pudiera haber respecto á si entraban ó no las tropas en aquella capital.

—**Escribanía.**—Se va á proveer por concurso interiormente una escribanía en el juzgado de Rute. Se admiten solicitudes hasta el veinte y uno de Setiembre.

—**Via.**—El material de ferro-carril que existía hace dos tardes en la estación de Bobadilla, era de quinientos coches de todas clases, cuatro máquinas en presion y el personal correspondiente al servicio.

—**Arbitrio.**—El veinte y cuatro del corriente se subasta en la Carlota el arriendo de los arbitrios para cubrir el déficit del presupuesto.

—**Reglamento.**—En el número cincuenta y tres del Boletín oficial de esta provincia se publica el reglamento de la Escuela española de Bellas Artes en Roma.

## COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. mio: Rogamos á V. se sirva dar lugar en las columnas del apreciable DIARIO que dignamente dirige, á las siguientes líneas, lo que agradecerán sus afectísimos S. S. Q. B. S.

La comision provincial de

LA CRUZ ROJA.

Mientras todas las naciones de Eu-

ropa se han apresurado á secundar el humanitario pensamiento que la célebre cuanto sangrienta batalla de Solferino hizo concebir á caritativo Monsieur Dunant, la siempre noble España ha sido de las que con mas fervor y celo han acogido y llevado á efecto la Asociación internacional de socorros á heridos en campaña de mar y tierra, ampliando posteriormente sus efectos á las luchas civiles.

Reconocida la neutralidad de los asociados por el concurso de Ginebra firmado por los diversos representantes de Austria, Inglaterra, Rusia, Turquía, Suecia, Prusia, España, etc. en Agosto de 1864, y constituido en Ginebra el comité fundador de la Asociación, pasó á España el delegado de la misma, conde de Ripalda, encargado de procurar en nuestro país el establecimiento de la referida Sociedad, y en efecto, se constituyó en Madrid el «Centro de la Asociación española de socorros á heridos en campaña de mar y tierra,» para lo cual se habían estado haciendo trabajos preparatorios, aun antes de formarse el convenio de Ginebra.

Autorizada de Real Orden la Asociación, el Centro de Madrid estendió seguidamente á las provincias la benéfica idea, y en muchas de ellas los asociados han tenido ocasiones de ejercitar su humanitario instituto, mereciendo la gratitud de los socorridos, las bendiciones del cielo, y los aplausos de la humanidad entera.

Córdoba hasta hoy no habia respondido al filantrópico pensamiento por falta de iniciativa, y esta es la que tomaron para tan elevado objeto varios amigos que en la noche del 29 de Junio se hallaban en reunion.

Se eligió una junta provisional que gestionara lo necesario á la instalacion de la Sociedad, y levantada por duplicado el acta de aquella sesion fué remitida á Madrid, recibíendose en contestacion el siguiente documento:

**LA CRUZ ROJA**  
SOCIEDAD UNIVERSAL DE SOCORROS A HERIDOS.

Seccion Española.

ASAMBLEA.

D. Basilio Sebastian Castellano de Jimenez, Jefe Superior de Administracion civil, Comendador y Caballero de varias ordenes nacionales y extranjeras, condecorado con diversas cruces y medallas de distincion por servicios científicos, literarios, militares, civiles y de Beneficencia, Vice-cónsul en Madrid de la Confederacion Argentina, Secretario general perpétuo de la Asamblea de la Seccion Española de la Asociación Internacional de Socorro á Heridos en Campaña y en luchas civiles, etc.

Certifico: que en sesion celebrada el día 28 de los corrientes por la Comision Permanente de la Asamblea, fué aprobada este acta en todas sus partes, que acredita la instalacion de la Comision Provincial de Córdoba, y proclamados socios de número de la Seccion Española, y Fundadores de la expresada comision todos los señores que en ella aparecen mencionados como congregados para presentarse á servir á la humanidad en esta Asociación benéfica por amor á la caridad y al bien de sus semejantes, á todos los

cuales acordó se remitan sus respectivas Credenciales, Titulos y Seguros, tan luego como se acredite hayan llenado las prescripciones de los Estatutos y del Reglamento con respecto á su ingreso, que marcan el artículo 32 de los primeros y el 6 del Reglamento, y cumplido lo que previene la nota del 91 de este.

También acordó la Comision que en tanto que se remitan á los socios expresados las credenciales, se les pase por el Secretario de esa aviso de haber sido proclamados socios á los expresados individuos, por medio de un oficio en el que ponga el visto bueno el señor Presidente de la misma, á fin de que les sirva de nombramiento interino.

Igualmente acordó se manifieste á esa Comision que con sugesion á lo que previene el Reglamento en su título VI, procure formar cuanto antes sea posible la Seccion de Señoras de caridad del distrito, proponiendo á la Asamblea la Sra. Presidenta á quien pueden conferir su delegacion al efecto.

Publíquese este acta en el «Boletín oficial» de la Seccion y Asamblea Española para que esta comision sea reconocida por la Asociación Internacional en todas sus comisiones, sub-comisiones y secciones españolas y en los comités extranjeros.

Y por último, que todos los partes de hechos de caridad por los asociados de la misma, y comunicaciones oficiales de la Comision se dirijan directamente á la Asamblea por medio de esta Secretaría general, que tiene su oficina en Madrid Plazuela del Humilladero número 6, Consulado Argentino.

Y para que conste, por acuerdo de la Asamblea, lo firmo y sello con el de la misma.

Madrid y Julio 30 de 1873.—El Secretario general, **Basilio Sebastian Castellano.**

Sres. D. Juan Velasco, presidente, y D. Rodolfo del Castillo, Secretario de la Comision provincial de la Cruz Roja para Socorro de heridos de la provincia de Córdoba.»

La Junta provisional convocó á los asociados en la noche del 18 del corriente, y dada cuenta de la anterior comunicacion se procedió conforme á Estatutos al nombramiento de la definitiva Comision provincial de la Cruz Roja en Córdoba, de que ya tiene conocimiento el público.

El levantado espíritu de verdadera caridad cristiana y amor á la humanidad que caracteriza á la asociacion de la Cruz Roja, dedicada al socorro de los heridos en casos de guerra y á mantener la paz y evitar las luchas, particularmente las civiles, en todos tiempos, encontrará en Córdoba, la Comision no lo duda, la mas viva simpatia y fervoroso acogimiento.

La caridad es de todos; la Cruz Roja no reconoce partidos políticos; entre los asociados no hay mas que hermanos: en los heridos que socorren no pueden ver sino á la humanidad doliente. Procurar la paz, disminuir los estragos de la guerra, hé aqui la mision de la Cruz Roja: Córdoba, la filantrópica Córdoba responderá bien pronto al eco de tan nobles y levantados sentimientos, como no há mucho lo demostró en los sucesos de Alcolea, y la Comision provincial podrá en breve

dedicarse, siguiendo las prescripciones de los Estatutos, á la organizacion de las subcomisiones de distritos y instalacion de las secciones de señoras hermanas en caridad.

Teniendo el convencimiento de muy en breve acudirán á cualquier de los individuos de la Junta provincial, con el fin de inscribirse como socios.

La Comision provincial de la Cruz Roja.

## Boletín religioso

Hoy.—San Timoteo y compañeros mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por D. Pedro Garcia Llergo, Presbítero, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy setimo dia de novena que Hermandad de Ntra. Sra. del Amparo dedica á su Titular en su ermita, á oraciones.

—Los asociados á la Corte de Ma visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

## Correo de ayer.

CORTES.

A las tres y media de la tarde del se reanudó la sesion en las Cortes constituyentes bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Continuó el debate sobre la estimacion del déficit, en el cual tomaron parte Sres. Palma y San Miguel, siendo aprobados los artículos 2.º, 3.º y 4.º.

Al 5.º presentó una enmienda el Sr. Casaldualero, y despues de apoyarla y ser contestado por el Sr. Plá, se suspendió esta discusion, pasando al proyecto de redencion de foros, y aprobándose una enmienda del Sr. Morera Barcia aboliendo el laudimio.

Se aprobaron los artículos 13, 14 y 15 y los restantes, despues de desechadas varias enmiendas y admitir un artículo adicional del Sr. Muñoz Nougués.

Continuó la discusion sobre la estimacion del déficit, manteniendo el debate el ministro de Hacienda y el Sr. Casaldualero que reculó su enmienda.

Otra presentó el Sr. Benitez de Lugo, y despues de apoyarla y no hallándose presentes ni el ministro de Hacienda ni la mayor parte de la comision, pidió se suspendiese por segunda vez la discusion, á lo cual accedió el presidente, poniendo al debate el proyecto de un ferro-carril de Salamanca á Portugal.

Un diputado preguntó por qué cuando se discutía la Constitucion, como Cámara habia raspeto hace tiempo.

El presidente contestó que no estando presentes los diputados que debian tomar parte en la discusion, no le parecia oportuno convocarla.

A la hora de cerrar este alcancó un ha ocurrido incidente ninguno notable en la Cámara.

Con treinta diputados empezó el la sesion en las Cortes constituyentes á las ocho y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Blanc preguntó al gobierno tenia noticia del infico, infante y vi-

una colina donde se alcanzaban á ver las ruinas de un edificio flanqueado de torres.

—¿Qué castillo es aquel?—preguntó Salbris.

—El castillo quemado.

—¿Vaya un nombre!

—Sí, dijo el campesino,—pero debéis tener entendido que no se llamó así hasta despues del incendio,—añadió con candida sencillez.—Aqui donde me vais, yo presencié el fuego...

—¿Hace de eso mucho tiempo?

—Unos veinte años. ¡Oh! era un magnífico castillo, si señor, y su propietario, el señor conde, un hombre inmensamente rico.

—¿Y qué ha sido de él?

—Yo no lo sé... Despues que murió el conde, él y su mujer salieron del país.

—¿Ah! ¡perdieron un hijo?

—Unos dicen que sí y otros dicen que no,—contestó el campesino.—Es una historia muy particular...

## CAPITULO IX

### Peripicias inesperadas.

El granjero se esforzaba por separarse un poco para poder examinar el rostro del jóven que le estrechaba entre sus brazos que, si bien algo pálido y bastante delgado, era todo un guapo machacho.

—Pero ¿quién sois, señor mio?—dijo por último.

—¿Com! ¿No os acordais de mí?

—A fé mia que no.

—¿Tan cambiado estoy?

El jóven miraba sonriendo al granjero, en tanto que sus dos amigos contemplaban aquel tierno cuadro retirados á alguna distancia.

Devorábele el granjero con los ojos

abierto por medio de las tijeras, se presentó un cabriolé en la carretera y entró en la calle de almós que conducía al portal del pátio. Era un cabriolé de alquiler de forma antigua, arrastrado por un caballo percheron de resado trote. El granjero, que estaba á la puerta, reconoció el vehículo de mase Onésimo Chamsot, el posadero de Coulanges del Yonne. Un chicuelo de quince años le guiaba, sentado de melic lado en las varas.

En el carruaje venian tres jóvenes, que se apearon ágilmente en medio del pátio. El granjero les miraba sorprendido, mientras Pablo Salbris, que acababa de deslizarse desde lo alto de la carga de heno, dejaba escapar un grito de admiracion y de alegría.

Fero ya uno de los tres jóvenes habia saltado al cuello del anciano granjero diciéndole:

—¿Qué jco me conocais, amo mio?

—¿De veras?—dijo Salbris con ansiosa curiosidad.

—En la Granja á donde vamos donde saben mucho de ese negocio.

—¿En la Rouaniere?

—Como que el chicuelo Sin Suet ha estado allí, primero de pastor despues de vaquero.

—¿Vaya otro nombre raro!—clamó Pablo Salbris, como si hubiese oido por primera vez tan singular apodo.

—Es el chicuelo que estaba en el tigio,—dijo el carretero.

—No os comprendo, buen hombre.

—Pues me explicaré más en caso. Habiéis de saber que el conde tenía un jardinero que se llamaba Juan, el cual jardinero tenía una mujer que se llamaba Magdalena.

—¿Y qué?—dijo el carretero.

—Juan el jardinero para que lo entienda mejor parió el mismo dia que la señora condesa. Lo cual que la señora condesa dió á luz un niño y Magdalena dió á luz otro niño.

lano de  
barbast  
goberna  
ad debi  
justicia  
de este  
El Sr.  
sobre  
el sel  
santo.  
Se ley  
sesion  
cusa n  
constit  
manifi  
ne el es  
na la cá  
lento á  
es del S  
El Sr.  
mentá  
sorenci  
mando  
manio  
han aje  
ntados.  
cobar c  
gestio  
termin  
gaste  
griles,  
guere la  
El Sr.  
como u  
osion  
Se ent  
nan lo  
eficit.  
ontra e  
que so  
discu  
Contes  
el seño  
probó e  
sion.  
La Ga  
obada  
las p  
arturba  
amiento  
arán p  
satie  
Desde  
electo  
osr po  
una recl  
eleccio

no desarme de los voluntarios de...  
El Sr. Olave anunció una interpela-  
ción sobre la guerra civil, y otra anun-  
ció al señor Orense acerca del mismo  
asunto.  
Se leyó una proposición pidiendo que  
las sesiones de la tarde se dediquen sin  
excepción a la discusión de la  
Constitución. El Sr. Aguilar la apoyó  
manifestando los temores que abriga de  
que el espíritu federalista haya decaído  
en la cámara. El señor Csalduero de-  
claró a la minoría de las inculpacio-  
nes del Sr. Aguilar.  
El Sr. Castelar terció en el debate.  
Mentándose de que haya tanta im-  
portancia por discutir la Constitución,  
cuando apenas tenemos patria y  
cuando los últimos acontecimientos  
han alejado de la cámara a muchos di-  
putados. Dijo que lo principal hoy es  
trabajar con la guerra y resolver las  
cuestiones importantes del momento,  
terminando asegurando, que mientras  
se gaste el tiempo en discusiones es-  
críptas, se muere la federación y se  
muere la patria.  
El Sr. Santiso habló para alusiones,  
como uno de los firmantes de la pro-  
posición que al fin retiró.  
Se entró en la orden del día, conti-  
nuando la discusión sobre estacion del  
señor. El Sr. Orense (padre) habló  
contra el art. 5.º, reproduciendo todo  
que sobre esta cuestión ha dicho en  
sus discursos anteriores.  
Contestaron al Sr. Orense el Sr. Piá  
el señor ministro de Hacienda, y se  
probó el art. 5.º, suspendiéndose la  
sesión.  
La Gaceta del 20 publica la ley san-  
cionada por las Cortes mandando que  
las provincias en que se hubiese  
perturbado el orden público, los ayun-  
tamientos recientemente elegidos to-  
raban posesión de sus cargos el día 24  
setiembre del año actual.  
Desde hoy hasta el 4 de setiembre  
electores de cada distrito podrán  
acudir por escrito ante el ayuntamiento  
a reclamar sobre la validez de  
la elección de los nuevos municipios y

sobre la capacidad legal de los conce-  
jales en estos.  
El día 4 de setiembre se reunieron los  
ayuntamientos con las juntas de es-  
critorio.  
De los acuerdos de esta junta respec-  
to a las protestas podrán alzarse los  
interesados ante la comisión provin-  
cial dentro del término de cinco días.  
La comisión resolverá antes del día 20;  
y si acordase que se verifiquen nuevas  
elecciones, estas habrán de tener lu-  
gar antes del día 15 del mes de oc-  
tubre.  
Las elecciones para diputados pro-  
vinciales, que deberían verificarse en  
los días 6, 7, 8 y 9 de setiembre, tendrán  
lugar en los días 26, 27, 28 y 29 del mes  
de octubre.  
También publica el periódico ofi-  
cial la ley autorizando al ministro de  
la Gobernación para que proceda a de-  
cretar nuevo reconocimiento de los  
mozos de la reserva declarados resien-  
tamente inútiles para el servicio de las  
armas.  
Aparece en la Gaceta el decreto del  
ministro de la Guerra referente a la  
movilización de voluntarios. Dice así su  
parte dispositiva:  
«Artículo 1.º Los batallones de vo-  
luntarios organizados con arreglo al  
decreto de 17 de noviembre de 1808,  
que hubiesen solicitado marchar a  
campana, podrán movilizarse inmedia-  
tamente.  
Art. 2.º Los jefes de los batallones  
que deseen movilizarse lo pondrán en  
conocimiento de los alcaldes, y estos  
en un término preteritorio en el del  
gobierno por conducto de los gober-  
nadores civiles respectivos, y dando  
cuenta del número de las fuerzas con  
que cuentan.  
Art. 3.º Los batallones movilizados  
prestarán los servicios que el gobierno  
les encomiende, a las órdenes de la au-  
toridad militar del distrito a que fuesen  
destinados.  
Art. 4.º El ministro de la Goberna-  
ción adoptará las disposiciones conve-  
nientes para la ejecución de este de-  
creto.  
Para cumplir lo dispuesto en la ley  
de 16 del actual, por la que se movili-

zan y mandan ingresar en las diferen-  
tes armas e institutos del ejército  
80000 hombres de la reserva, el go-  
bierno ha ordenado, con fecha de ayer,  
que las diputaciones provinciales pro-  
cedan inmediatamente a distribuir el  
cupo de cada provincia entre todos sus  
pueblos, haciendo la designación y el  
sorteo de décimas del día 29 al 31 del  
mes actual.  
En el repartimiento citado han cor-  
respondido a la provincia de Córdoba  
1907 hombres.  
Por el ministerio de la Gobernación  
se ha dirigido con fecha del 19 una cir-  
cular a los gobernadores, dictando  
varias reglas que deben servir de crite-  
rio para resolver los casos que se pre-  
sented y que ha querido prevenir la ley,  
de que más arriba damos cuenta, sobre  
aplazamiento de la toma de posesión de  
los nuevos ayuntamientos, y fecha en  
que han de verificarse las elecciones  
para diputados provinciales.  
Publica la Gaceta un decreto admi-  
tiendo la dimisión que de su cargo ha  
presentado D. Eduardo Perez Pujol,  
rector de la universidad de Valencia.  
De la Correspondencia de España co-  
piamos las noticias y partes siguientes:  
Ayer recibimos de las inmediaciones  
de Cartagena la siguiente carta:  
«Alto, 18 de agosto.  
Esta mañana ha entrado la división  
del brigadier Villacampa, compuesta  
de los regimientos de Galicia y caza-  
dores de Alcolea, dos escuadrones de  
caballería y 16 piezas de artillería ro-  
dada. Inmediatamente han ido a esta-  
blecer el sitio.  
El general Martínez Campos (que por  
cierto es muy querido de las tropas)  
envió una sección de ingenieros para  
empezar a maniobrar. Se cree que el  
fuego no empezará hasta pasado ma-  
ñana 20.  
Son muchos los soldados y marinos  
que se pasan de Cartagena a esta.»  
Parece que algunos diputados de  
la minoría han escrito a Cartagena in-  
dicando que no deben prolongar la re-  
sistencia, y sus consejos no han sido  
atendidos. Algun diputado se prestaría  
a ir a ejercer influencia en el mismo  
sentido, pero temen que fuera inútil

to la gestión, inclusa la del Sr. Orense.  
Entre los objetos preciosos que han  
desaparecido de San Fernando con mo-  
tivo de la insurrección, se cuenta el  
copon que sirvió en la batalla de La-  
panto.  
La proposición de ley presentada  
y apoyada hoy por el Sr. Olave para  
combatir a los carlistas, no ha sido ad-  
mitida por la mayoría, sino por hostili-  
dad a lo propuesto, sino por creer que  
las medidas indicadas por el Sr. Olave  
están dentro de las facultades del go-  
bierno y que este obrará en dicho sen-  
tido. Con este motivo parece que el se-  
ñor Olave anunciará una interpelación  
para que se trate en la cámara con la  
amplitud debida la cuestión de la guer-  
ra civil del Norte y los medios de ter-  
minarla en breve plazo.  
Anoche celebraron una reunión los  
comandantes de los batallones de vo-  
luntarios y acordaron dirigirse al go-  
bierno manifestándole que los que for-  
man parte de la Milicia se perjudicaban  
en sus intereses prestando el continuo  
y recargado servicio de la plaza, y que  
puesto que en esta capital existen ya  
fuerzas del ejército, se les releve de las  
guardias, obligándose solo a custodiar  
su cuartel de la plaza Mayor.  
La actitud de la marina y de los  
generales respecto a la cuestión de  
severidad en el cumplimiento de la  
ordenanza, se cree que ha de influir  
poderosamente en el ánimo del gobier-  
no y de las Cortes, y algo de esto ha  
debido tratarse en el consejo de minis-  
tros de hoy, pues se dice que los seño-  
res Oreiro y Gonzalez, ministros de  
Marina y Guerra, se sienten animados  
de iguales sentimientos, y hasta se  
aseguraba que el consejo de esta ma-  
ñana había sido provocado por el Sr.  
Oreiro.  
Aun no ha sido admitida la dimi-  
sión del gobernador de Cádiz, señor  
Jimenez Guines, ni se resolverá este  
asunto hasta oír sus explicaciones,  
puesto que llegará de un momento a  
otro a Madrid.  
Dice el brigadier Villacampa en  
telégrama de hoy, que ayer encontró  
las facciones navarras en la Solana  
y las cañoneó desde Hailo y después  
desde las inmediaciones de dicho pue-  
blo en dirección a Arraiz, que es donde  
quería empujarlos; pero no logró su

objeto ni el de que pudiese maniobrar  
la caballería, como deseaba. Hizo pri-  
sionero uno de los soldados desertores  
de Lusitania. No dice las bajas que  
causó al enemigo. Las suyas fueron  
un oficial cauto y un caballo. Dice  
que le faltan fuerzas de infantería para  
acudir en socorro de Estella, que se  
defiende valerosamente.  
Dice que el general Martínez  
Campos participó anoche que tenía  
entendido que los insurrectos de Car-  
tgena estaban dispuestos a tomar la  
ofensiva.  
La guarnición del fuerte de Este-  
lla, atacada energicamente por los  
carlistas desde ayer, seguía hoy re-  
sistiendo con el mayor denuedo. Se  
esperaba el socorro de la columna Por-  
tilla.  
El consejo de hoy al medio día ha  
tenido cierta importancia, según nue-  
stras noticias, pues en él ha debido  
tratarse la cuestión de marcha política  
en general. A primera hora, algun po-  
seedor de secretos ministeriales creía  
que del consejo pudiera resultar algu-  
na divergencia en la manera de apre-  
ciar la cuestión de energía para salvar  
la disciplina y el orden.  
Esta tarde recibimos de nuestro  
corresponsal en Andalucía el siguiente  
telégrama:  
Granada, 19 (12 y 40 t.)  
El general Pavía ha insistido nue-  
vamente en su dimisión por razones de  
dignidad, declarando que Andalucía,  
menos Málaga, está vencida, no pacifi-  
cada.  
La ansiedad pública es grande. El  
general marchará pronto a Madrid.  
Comenzan en Granada las visitas do-  
mesticas.—F. de la C.  
En la reunión que celebró anoche  
el centro parlamentario de la Asam-  
blea, se acordó oponerse a la suspen-  
sion de las sesiones, conceder al go-  
bierno cuantos recursos solicite para  
combatir la insurrección carlista, y  
combatir también el proyecto de ley  
para enjugar el déficit. En la sesión de  
hoy presentarán los diputados de esta  
fracción probablemente una proposi-  
ción relativa al proyecto de Hacienda.  
Ha desaparecido parte del selecto  
armamento de los voluntarios gal-  
lacos.  
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

### SECCION COMERCIAL

#### MERCADOS.

##### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 20.  
Consolidado, 16,00.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 81,00.  
Acciones del Banco de España, 148,00

##### Córdoba.

Trigo de 34 a 38.  
Cebada, de 22 a 25.  
Habas de 15 a 27.  
Garbanzos, de 50 a 70.  
Esoña de 44 a 45.  
Aceite en los molinos, a 30  
idem id. en la ciudad, a 33.  
Maiz de 38 a 40.  
Alberjones 26 a 28.  
Alpiste de 50 a 60.  
Carne de vaca a 18 cuartos libra.  
Id. de cernejo a 28.  
Lambon blando, a 16 cuartos libra.

##### Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 37 a 42. Ce-  
bada de 24 1/2 a 24.—Habas de 23 a 24  
Aceite de 34 a 34 1/2.

##### Jerez.

Trigo de 36 a 40. Cebada de 27 a 28  
Habas de 33 a 39. Aceite de 14 a 19.

##### Málaga.

Trigo de 25 a 42. Cebada de 26 a 27. Ha-  
bas de 30 a 32. Aceite de 33 1/2 a 35

##### ramada.

Trigo de 31 a 39. Cebada de 20 a 22. Ha-  
bas de 25 a 28.

#### CORREOS.

ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera a las 12 y 11 mi-  
nutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la  
carrera a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 31 mi-  
nutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a la una de la  
mañana.

Horas de recoger la correspondencia.—  
A las diez y 30 minutos de la mañana, do-  
ce de la tarde y diez de la noche.

#### FERRO-CARRILES.

##### De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que  
conduce el correo, saldrá de Córdoba a las  
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Ma-  
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De  
Madrid saldrá a las 6 de la noche y llegará  
a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la  
tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres  
de la madrugada y llegará a Madrid a las  
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-  
drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo-  
ba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 cénti-  
mos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos;  
tercera clase 101 rs.

##### De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren  
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la  
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-  
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6  
de la mañana y llega a Córdoba a las 12  
del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las  
2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Se-  
villa a las 5 y 33 minutos de la misma. Este  
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-  
villa sale a las 10 y 15 minutos de la ma-  
ñana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos  
de la tarde. En este tren se puede venir di-  
rectamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 50  
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las  
10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla  
sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y  
llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la  
noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-  
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-  
da clase, 47 reales 25 cénti. Tercera clase,  
28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los mar-  
tes, jueves, sábados y domingos; y el ter-  
cer tren los lunes, miércoles, viernes y domingos.

##### De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que condu-  
ce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos  
de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47  
minutos de la noche. De Málaga sale a las  
7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 1  
y 49 minutos de la tarde.  
Precios de Córdoba a Málaga y viceversa.  
Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76  
rs. 60 cénti. Tercera clase, 46 rs. 40 cénti.

#### De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de es-  
te ferro-carril comprendida entre la Venta  
de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren  
diario, por ahora, en combinación con las  
líneas de Belmez a Almorochon y de Ciudad-  
Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la  
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la  
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez  
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un  
servicio de Diligencias entre Córdoba y la  
Alhondiguilla en combinación con dicho fe-  
ro-carril.

#### Diligencias-correos de Cór- doba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde  
Córdoba a la Alhondiguilla en combinación  
con el ferro-carril de Belmez y los de Ex-  
tremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será a las once  
de la noche.  
La administración, a cargo de los se-  
ñores Viguera hermanos, se halla estable-  
cida calle del Ayuntamiento 12.  
Precios de asientos convencionales:

#### Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a  
las 4 de la mañana, saldrá los jueves de  
todas las semanas de la plazuela de  
Capuchinos, núm. 6, un elegante y có-  
modo carruaje que hará su viaje a las  
aguas de Villaharta y demás puntos del  
trayecto, regresando a esta capital al  
siguiente día de su llegada a aquel  
pueblo. Los billetes se expenderán en  
la expresada casa a precios convencio-  
nales, en relación al número de pasa-  
jeros que se reúna para cada expedi-  
ción, y se abonarán 4 reales por cada  
arroba de peso de equipaje que esceda  
de 30 libras.

#### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los  
cosarios de los pueblos que se expresan.  
ADAMUZ.  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yerbas.  
ALDEA DE QUINTANA.  
Francisco Gimenez.—Potro.  
ALMADEN.  
José Lopez.—Madera.

#### ANTEQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—  
Petro.  
ANORA.  
Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BAENA.  
Isidro Colodrero.—Petro.  
BELALCÁZAR.  
Alejandro.—Merced.

BELMÉS.  
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.  
BUJALANCE.  
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de  
San Pablo.  
Francisco Benocés y Juan Bejar.—Santa  
Marta.

CABEZA DEL BUEY.  
Salvador Sereno.—Santa Marta.  
CASTRO DEL RIO.  
Juann Bialgo.—Pulla.  
Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.  
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.  
Francisco Venancio.—Petro.  
CARPIO.  
Antonio Adán.—Nueva San Pablo.  
Fidel Charquero.—Santa Marta.  
DOÑA MENCIA.  
Francisco Navas.—Petro.

DOS TORRES.  
Isidoro Molina.—Santa Marta.  
ECOLLA.  
Salvador Dieguez.—Madera.

ESPIJO.  
José Castro.—Nueva San Pablo.  
Cristobal Mollado.—Santa Marta.  
ESPIEL.  
Concepcion Mascarafe.—De la Merced.

FERNÁN-NUNEZ.  
Martin Serrano.—Tiro.  
Juan Serrano.—San Rafael.  
FUENTE OBEJUNA.  
Juan Maria.—Nueva San Pablo.  
HENJOSEA.  
Estevan Jurado.—San Andrés.  
Juan Murillo.—Santa Marta.  
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.  
Julian Alba.—Madera.  
MONTALVAN.  
Francisco Guadix.—Pulla.  
Cristobal Mariscal.—Id.  
Fernando Perez.—San Antonio.

MONFORO.  
José Luque.—Petro.  
PEDRO ABAD.  
Francisco Castilla.—Santa Marta.  
PORCUNA.  
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.  
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.

#### POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.  
Antonio Copado.—Id.  
PRIEGO.  
Manuel Mérida.—Petro.  
Ceilio Arenas.—Id.

RAMBLA.  
Francisco Galvez.—Madera.  
Mariano Galvez.—Petro.  
SAN SEBASTIAN.  
Francisco Sanchez.—San Rafael.  
José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.  
Francisco Lopez.—Santa Marta.  
VILLAHARTA.  
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.  
José Muroiano.—Yerbas.  
Gerónimo Asencio.—Id.  
Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.  
Cesáreo Luque.—Yerbas.  
VILLAFRANCA.  
Manuel Adamuz.—Yerbas.  
VILLA DEL RIO.  
Pedro Moyano.—Santa Marta.  
José Rael.—San Andrés.

#### VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

#### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Pa-  
rroquias de esta capital para que se distingue  
aquella en que ocurra el mismo.  
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés,  
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San  
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-  
pañías, 8.—S. Juan, 9.—Agorquia, 10.—  
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu  
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se da-  
rán como señal tres golpes con la campana  
mayor en las parroquias de la Catedral, San  
Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina  
y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-  
narán por espacio de una hora con el toque  
de una esquila.  
FRANQUEO  
de la correspondencia.  
CARTAS para el interior de las provin-  
cias. Donde está establecido, hay que pe-  
nar un sello de 5 céntimos de postal,  
sea cualquiera su peso, y por este no se  
pagará el cuarto llamado de correo.  
Para todos los pueblos de la Península é  
islas adyacentes. El franqueo es obligatorio.  
Un sello de 10 céntimos de postal por ca-  
da quince gramos.  
Certificados. —Además de los sellos de  
franqueo otro de 50 céntimos de postal.  
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25  
céntimos de postal por cada diez gramos.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento - Se vende en las principales boticas del universo -

Exigir el método. 25 años de éxito. - Paris, casa del inventor BROU, boula, Mazart 188.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

PATTL

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel.

Seis pesetas caja con boria, cuatro pesetas sin boria.

Perfumeria de Llofrin. - Serpes 56, Sevilla. Se sirven pedidos a todos puntos, enviando en sellos o en libranzas del giro mútuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición del agua del mar y la cantidad que se emplea en cada baño, se encuentran dispuestas en paquetes con su correspondiente instrucción en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas 12. En la misma oficina se prepara además la composición de toda clase de baños minerales avisando anticipadamente.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 a 3. Para los pobres de solemnidad de 3 a 4. Calle de Valladares número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

Baños artificiales de Carratraca.

La composición de estos baños, tan conocida y eficazmente recomendada por todos los médicos en el tratamiento de muchas enfermedades, y con especialidad las de la piel, se expende como tantos otros años en la oficina de Farmacia del Dr. Marin, Tendillas 12.

Aguas ácido-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico y en las sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorosis, u opilaciones, anemia, trastornos de la menstruación por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias o digestiones difíciles, las anorexias o pérdidas del apetito, aun las más rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con un éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea o flujo blanco.

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vejiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-pásmólicas, antiácidas y desbarrantes.

PRECIOS. - En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Lujan, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben a llenar a 1,50 rs.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.

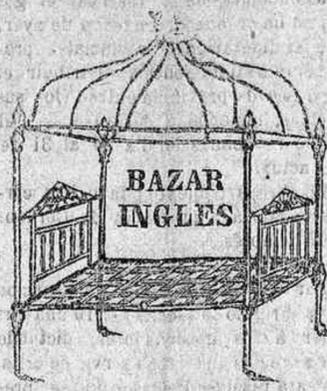
ALMONEDA

de ropa blanca confeccionada, lienzos y mantelería. Calle San Fernando núm. 62.

El dueño del establecimiento que estaba situado en la calle de Letrados, y que por tanto tiempo ha venido espendiendo sus ricos géneros en esta capital, deseando retirarse del negocio, desde mañana a las siete hace almoneda de todas sus existencias, consistentes en camisas para señoras y caballeros, de todas clases; calzoncillos, colchas de piqué, lencería de hilo y hollandas de Bélgica, pañolería de hilo, toallas, servilletas, calcetines, enaguas, peinadores y otra infinidad de artículos: también tenemos un buen surtido en sábanas de un ancho, casi de balde.

Las personas que se sirvan concurrir a dicha almoneda quedarán enteramente complacidas por la baratura y bondad del género, buen costo y elegante forma.

Horas de despacho, desde las siete de la mañana a las siete de la noche.



Anuncio de Morales, frente a la catedral de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de alas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, hules, ombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas y alou chet.

Revolver y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Subarriendo. Desde el día se hace de la casa número 3, calle del Duque de la Victoria. En la misma darán razón.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho.

Es sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado, en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Bicc. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, a 36 rs. ejemplar.

Estudios privados de Medicina.

A la librería del DIARIO han llegado cuadernos conteniendo en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparación de los exámenes. El precio de cada cuaderno es 4 rs.

Jubileo de la Porciuncula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo. Se vende este libro en la librería del DIARIO a seis cuartos ejemplar, y por docenas se hace una gran rebaja.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de San Fernando número 143. Informarán en la Librería del DIARIO.

Los incendiarios de Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de más de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

Pérdida. Se ha extraviado un anillo de esbora el día 11, desde la plazuela de D. Gerónimo Paez a la iglesia de S. Basilio, y desde allí al paseo del Gran Capitan: sus señas redondo con cuatro perlas y en el centro, una piedra negra con una roseta de piedras finas y otra perla en medio, todo de oro. Se suplica a quien se lo haya encontrado, lo entregue al señor cura parroco de dicha iglesia Don José Cerro, quien lo gratificará.

Caruaje. Desde la Estación de Espiel a Pozoblanco se halla establecido un carruaje que saldrá de Espiel los días pares, y los impares de Pozoblanco. Pueden verse los billetes en Córdoba, calle de San Pablo para don de Ramos.

Novelas completas por cuatro reales.

- «La Cortés del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín.
«Los Inocentarios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín.
«La Gente de Media noche», novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias.
«Los Farsantes», memorias de un buceo vidas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.
«Pompeya la ciudad destruida», novela histórica por D. Antonio de S. Martín.
«La Espuela», Episodio psicológico. novelita escrita por Jacinto Lebaile.
«Paloma y Aguilá», novela escrita por L. Garcia del Real.
«Le Atlé y el René», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadernada en holandesa.
«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Al. recos.
«La casa de matrimonio», novela por F. Moja y Bolívar.
«El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.
Todas estas obras venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA a peseta cada ejemplar.

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillaz, sofás, butacas, almohadones y asientos de qoohes, a 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, a 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

EL TIMBRE.

LETRADOS, 4. Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en nácar. Id. maqueadas de todas clases, ferretería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para coceris, baules y demás objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, paños de hierro, carrillos deid. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clase, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Venta. Se hace de 6 pares en lienzo de vara de alto y vara y media de ancho calle San Fernando núm 46.

Venta y traspaso. Se venden avios y trastes de casa y pesca y dos toneles en buen uso de vino con soleras, en la calle del Sol número 127. En la misma casa se traspasa el establecimiento de comestibles y vinos, y se venden de trescientas cincuenta a cuatrocientas arrobas de vinos añejos de superior calidad que se pueden ver y tratar con su dueño, que vive en la referida casa.

Vinagre. Por cuenta de un cosechero de Aguilar y procedente de los Moriles se ha establecido un depósito de los mismos, en la plaza de las Bulas número 2, a los precios de 14 y 16 reales segun clases.

Anuncio. En la calle de San Pablo, número 31, casa de D. Pedro Barrionuevo, hay caña no labrado de todos gruesos, a 100 rs. arroba, de superior calidad.

Tocino. En el puesto de San Salvador propio de Manuel Alvarino, y en su casa calle de Escañuela núm. 1, se vende tocino a 5 rs. llevando de una libra oarricera para arriba.

Venta. Se hace de la casa número 42 en la plazuela de San Agustín. Tambien se vende un crinajo canastilla, con sus correspondientes arreos. Para tratar de su ajuste, en la calle del Osario número 3.

Venta. Se venden tres concerrtes para reous con sus collares, en la calle Convalecencia número 2.

Vinagre. Se vende superior a doce reales arroba, en la calle Mar-mel de Bañuelos número 4.

Dinero a préstamo. El que desee tomarlo, bien con pagars ó con escrituras simple ó hipotecaria, todo a satisfacción del prestamista y a los precios corrientes en esta plaza, podrá entenderse con D. Francisco Luque y Rodriguez, Compas de San Agustín número 14.

Arrendamiento. Se hace desde S. Miguel próximo de la huerta nombrada de Melero situada en el alcor de esta sierra, compuesta de aranjal, olivar y tierra para huertos; Para tratar de su ajuste en el número 42 de la calle de Santa Marta.

Almoneda. Se venden muebles, otras y maoetas, desde las 12 en adelante. Pedregosa 22.

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar.

Bajo la dirección del Ilmo. Sr. Obispo de Antioque, Vicario apostólico de Gibraltar, con la cooperación de 18 profesores. El curso académico de 1873 a 1874 se abrió el 1.º de Setiembre próximo. La enseñanza se divide en cinco clases. 1.ª Primera enseñanza elemental y su prior. 2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes. 3.ª Curso de aplicación al Comercio. 4.ª Preparación para ingresar en los Colegios militares y civiles y especialmente en los de ingenieros. 5.ª Lenguas modernas principalmente inglés, francés e italiano. Para mayor informe se puede dirigir al infrascrito Vice-Rector, Constantino Stefanopoli, Presbítero.

Arrendamiento. Se arriendan tres casas juntas e independientes en el edificio recientemente construido, calle de Azonales. Cada una de dichas casas consta de buen local para tienda y habitaciones cómodas en los dos pisos superiores. Darán razón en el piso principal del café del Recreo, en cuya casa hay almoneda, de nueve a dos del día, de todo su gran mobiliario, rejas, puertas, bestidores y otros efectos.

KENNISIA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, desinfectante purificando las encías y los bucos del RO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su más preciosa recomendación, su más justificado elogio. - Depósito en España: I. Ferrer y C.ª, Montaña 61, pral.º

En Córdoba, don Braulio Tiznado, Farmacia de don Francisco Avilés.

Colegio de San Casiano

situado en la calle de Pescadores número 13, dirigido por el profesor de instrucción primaria D. MIGUEL MELENDO y PRIETO. En este acreditado establecimiento se admiten pensionistas y medio sionistas desde primero de Setiembre próximo al precio de siete reales mensuales los primeros y cuatro los segundos, garantizando el trato y los mentos.

Tambien se admiten alumnos estén todo el día en el establecimiento remitiendo es de sus casas los alimentos, teniendo derecho en este concepto a asistir los días festivos y sugetos a las reglas establecidas en los estatutos, siendo el estipendio mensual reales.

Los Sres. padres ó encargados desean que sus hijos ó recomendados hagan las comidas en sus casas, podrá hacerlo saliendo a las dos de la tarde del establecimiento y volviendo a para la clase de música, satisfaciendo en este concepto veinte reales mensuales.

Los alumnos que solo asistan a clases diarias de mañana y tarde, satisfarán por el mismo tiempo diez reales.

Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su estension. Matemáticas.

Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal. Letra española, inglesa, redonda letra monumental, gótica alemana gótica inglesa.

Los alumnos que quieran aprender en lugar de la letra española la inglesa u otras de las expresadas, asistiendo a clase, podrán hacerlo aumentando a su estipendio al mes diez reales. Tambien se modifica toda clase de letra, tanto en su forma como en parte ortográfica, en muy corto espacio de tiempo, y se dan lecciones a micilio, todo a precios convencionales.

Buen acomodo. Para un doncella que sepa coser, y no tenga inconveniente en viajar con sus amos, si se ofrece. Para tratar, Almonas 26.

Venta. Se vende a valenciana la labor del cortijo el Tornerito, la campaña y término de esta ciudad. En parroquia de Santiago, calle del Tinte número 3, vive su dueño.

Almoneda. En la calle de Carreteras número 6, se hace de un estubo, camas de hierro y otros muebles, 8 a 12 de la mañana.

Colocacion. La desea un matrimonio de mas de cincuenta años para una portería. Tiene persona que le abastecerá. Informarán calle Graça número 7.

Anuncio. Entre diez once de la mañana del próximo domingo del corriente, se arriendan en subasta pública las fincas que a continuación se presan.

Unas tierras nombradas Islas de Palma Alamo, situadas en el término de Benamej al partido del cortijo del Rio, compuestas de 32 fanegas y 6 celeminas de cabida. Una suerte de tierra llamada «La Cruz» en expresado término, al partido que la Lumbre, compuesta de 5 fanegas, 6 celeminas y un cuarto de cabida. El acto tendrá lugar en la casa Palacio de Excmo. Sr. Marqués de Benamej, en esta villa, donde se encuentran en escritura desde hoy los pliegos de condiciones tipos para la subasta.

Venta de maderas.

Simultáneamente en Madrid casa E. S. Marqués de Benamej, Paseo del Príncipe, en Córdoba casa del Sr. Don Mariano Fonsaca, Indiano número 3, y en la de Benamej casa palacio del Sr. D. E. Sr., se subarrenda el 4 de Setiembre próximo a una del día, 32.337 pinos y 9 alamos negros en 4 lotes, bajo los tipos y condiciones que queden de manifiesto en casas ya citadas; cuyas maderas están previamente señaladas en la hacienda «La Nejera», término de Córdoba.

Venta. Se hace de una onaja de lata para embos de queso, labada de veinticinco arrobas, en buen ado. Puede verse en la latonería de la calle de Letrados.